



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5449/5483/5484
EXPEDIENTE:	2262/2015

ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.

OPERADORA MERCANTIL LIVERPOOL PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 26 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1227469/1227470/1227471 COMUNICO A USTED QUE LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 5 (CINCO) ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- CUATRO ANUNCIOS LUMINOSOS DE 3.60 M X 19.106 M X 0.15, TIPO BLOCK CON FRENDES DE ACRILICO DECORADO CON VINILO MICROPERFORADO DUAL COLOR, EN COLOR NEGRO CON COSTADOS Y FONDO DE LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 16 REFORZADA CON PUENTES DEL MISMO MATERIAL, SE ILUMINARA EN SU INTERIOR CON UNA SERIE DE LED'S, CON LA LEYENDA "LIVERPOOL".
- ANUNCIO LUMINOSO DE 1.03 M X 5.66 M, TIPO BLOCK CON FRENDES DE ACRILICO DECORADO CON VINILO MICROPERFORADO DUAL COLOR, EN COLOR NEGRO CON COSTADOS Y FONDO DE LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 16 REFORZADA CON PUENTES DEL MISMO MATERIAL, SE ILUMINARA EN SU INTERIOR CON UNA SERIE DE LED'S, CON LA LEYENDA "RESTAURANTE".

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER, VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 26 DE JUNIO DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ 2014-2017

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP